

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R- DNAT- 2012- 1258

SALTA, 2 de octubre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.420/2012

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Trabajo Final de Graduación del alumno **TAPIA REYNA, DARIO SEBASTIAN** – L. U. N° 406.340 – de la carrera de Ingeniería Agronómica plan 2003; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 29 vta. y 30, obran los informes del tribunal evaluador designado mediante Resolución R- DNAT- 2012 - 0813 (fs. 17), aconsejando aprobar la propuesta del Trabajo Final de Graduación, tema del mismo, Directora y Codirector;

Que en virtud de lo expresado y de acuerdo a lo dispuesto en el Art.5° de la Resolución CDNAT-2003-234, aprobatoria del reglamento vigente, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema y plan de trabajo que, como Trabajo Final de Graduación, desea desarrollar el alumno **TAPIA REYNA, DARIO SEBASTIAN** – L. U. N° 406.340 – de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 – titulado: **“EFECTO DEL ESTRÉS HIDRICO EN LA PRODUCCION DE TABACO”**.

ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo Final de Graduación la **ING. AGR. JOSEFINA DIEZ**, docente de la cátedra Hidrología de la Escuela de Agronomía y como Codirector el **ING. AGR. CARLOS YAÑEZ**, del INTA – Cerrillos.

ARTICULO 3°.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada, el recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de Escuela de Agronomía, para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

ARTICULO 4°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía, Directora, Codirector, alumno y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación al alumno y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



LIC. NÉLIDA MARCELA ROMERO
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES